

Los otros reparos al FES: exclusión de alumnos mayores y falta de cobertura a carreras online

El proyecto sigue generando críticas por dejar fuera a estudiantes no tradicionales, como adultos que estudian y trabajan, lo que podría profundizar desigualdades en el acceso al financiamiento.

Personas de más de 30 años representan el 19% de la matrícula nacional

El proyecto de Financiamiento para la Educación Superior (FES), que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), ha enfrentado una serie de cuestionamientos desde distintos sectores del mundo académico y legislativo. Las críticas han apuntado tanto a omisiones como a aspectos estructurales de la propuesta, lo que llevó al Gobierno a retirar esta semana la urgencia con que avanzaba la iniciativa y a anunciar la presentación de nuevas indicaciones.

Sin embargo, también persisten dudas en otros aspectos menos debatidos, como sí lo han sido hasta ahora la exigencia de ampliar el copago de los estudiantes o permitir que estos elijan el porcentaje del crédito que quieran utilizar en sus carreras.

Así, una de las críticas que emergen apunta a la no inclusión de los “estudiantes invisibles”, según calificó la rectora de la U. Miguel de Cervantes, Marigen Hornkohl, mediante una carta a “El Mercurio”, en referencia a las “personas de sobre 30 años que han decidido iniciar estudios superiores” y que representan casi un quinto de la matrícula a nivel nacional, es decir 258 mil estudiantes en total.

Contactada para esta nota, la exministra de Educación (2005-2006) plantea que “se trata de un grupo muy grande y creciente, cuyas características son muy diferentes a las de los denominados estudiantes tradicionales. En primer lugar, casi todos estudian y trabajan, no participan en tomas o huelgas, prefieren la educación online o vespertina y muchos de ellos tienen a su cargo a algún familiar, ya sea hijos o padres”.

Y acota: “No ingresan a la educación superior al salir de la enseñanza media. Cuando años más tarde se matriculan, no lo hacen vía pruebas de selección y, por lo tanto, quedan fuera de las ayudas especiales del Estado, sea gratuidad o becas. Como en su mayoría trabajan, pueden financiar un copago, pero el proyecto FES no los considera (...). Se podría crear un Fondo Solidario destinado específicamente a los estudiantes no tradicionales, conformado con parte de los recursos extraordinarios que el fisco espera recobrar mediante la implementación del FES”.

Hornkohl añade que “una particularidad especial es que más del 80% de estos grupos se concentra en modalidades vespertinas y a distancia. La titulación en programas online ha crecido 273% entre 2018 y 2022, lo que demuestra que estas trayectorias académicas no solo son viables, sino que efectivas, y da cuenta de que la flexibilidad en las instituciones de educación superior es condición clave para la permanencia y egreso de estos grupos”.

Prosecución de estudios

El rector Hugo Lavados, de la U. San Sebastián, afirma que “los grandes cambios tecnológicos de estructura productiva hacen que el concepto de educación de toda la vida o el concepto de prosecución de estudios sea extremadamente importante (...). Todos ya observamos en nuestras instituciones que la edad promedio de quienes están, sobre todo en los programas que son de prosecución de estudios, es bastante más alta que la edad a la que anteriormente todos estábamos acostumbrados”.

No obstante, el exministro es más pesimista y declara que, aunque el cambio de urgencia del proyecto FES es una buena noticia, “si uno juzga por lo que se ha planteado, en distintas reuniones por distintos personeros de Gobierno, las indicaciones que se podrían hacer no van a ser cambios fundamentales”.

“Estudiantes que requieren apoyo”

Julio Castro, rector de la U. Andrés Bello, también pone el foco en la exclusión de los programas de enseñanza online: “Hoy la educación a distancia es una modalidad muy relevante para un grupo de estudiantes adultos, que trabajan, y que buscan a través de la educación superior poder mejorar sus condiciones de vida”.

Yendo a la mirada más general sobre el FES, manifiesta que “pocas veces todos los rectores de universidades coincidimos tan transversalmente en los aspectos débiles

de esta iniciativa, y ello es una señal muy potente que esperamos el Congreso y Ejecutivo recojan”.

Asevera que “la educación universitaria dejó, hace ya varios años, de ser exclusiva para estudiantes jóvenes, que salieron de enseñanza media. Si bien ellos son mayoría, la apertura que hemos hecho las universidades a estudiantes trabajadores, ha permitido a miles de familias tener una carrera universitaria (...). Excluir estos programas, es dejar afuera a grupos de estudiantes que requieren este apoyo, ya que no tienen acceso a becas o gratuidad”.

Con todo, enfatiza que “la señal dada por el Gobierno al quitarle la urgencia, esperamos apunte a corregir temas tan fundamentales como la reposición del copago, que el estudiante pueda elegir qué monto de deuda quiere tener, por ejemplo. También, evitar que este financiamiento se transforme en un impuesto adicional para los egresados es un punto relevante de destacar”.

En tanto, Claudia Peirano, rectora de la U. Santo Tomás, sostiene que “por tratarse de un proyecto de alta complejidad, de una enorme trascendencia en el sistema en general y en el futuro de los estudiantes, creemos que merece un análisis más amplio. Esta discusión requiere de un debate que incorpore mayores niveles de reflexión y que resuelva satisfactoriamente todas las implicancias que tendrá para el país”.

Alumnos de posgrado

Pilar Romaguera, rectora de la U. de Las Américas, comenta que “actualmente, accede a las universidades una población más diversa, compuesta por trabajadores adultos-jóvenes, que postergaron su ingreso por distintas razones (...). Se conoce que cerca del 30% de la matrícula de pregrado está en jornada vespertina, semipresencial, a distancia u otra no tradicional, en total, 384.491 estudiantes. Esta población no tradicional enfrenta muchas dificultades para acceder a financiamiento estudiantil, lo cual se agravaría con el FES”.

Y agrega: “Los programas de posgrado, que hoy no cuentan con un mecanismo de financiamiento público, tampoco son considerados por el FES, marcando la continuidad de una omisión que no considera la creciente importancia de estos niveles educativos para la formación de capital humano avanzado y los altos retornos que tienen los graduados de posgrado. En Chile, los estudiantes de posgrado deben recurrir a fuentes privadas o a becas ANID, que son muy limitadas”.

Macarena Cerda M.

Autor(es):

Personas de más de 30 años representan el 19% de la matrícula nacional

Los otros reparos al FES: exclusión de alumnos mayores y falta de cobertura a carreras *online*

El proyecto sigue generando críticas por dejar fuera a estudiantes no tradicionales, como adultos que estudian y trabajan, lo que podría profundizar desigualdades en el acceso al financiamiento.

MAGARENA CERDA M.

El proyecto de Financiamiento para la Educación Superior (FES), que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), ha enfrentado una serie de cuestionamientos desde distintos sectores del mundo académico y legislativo. Las críticas han apuntado tanto a omisiones como a aspectos estructurales de la propuesta, lo que llevó al Gobierno a retirar esta semana la urgencia con que avanzaba la iniciativa y a anunciar la presentación de nuevas indicaciones.

Sin embargo, también persisten dudas en otros aspectos menos debatidos, como si lo han sido hasta ahora la exigencia de ampliar el copago de los estudiantes o permitir que estos elijan el porcentaje del crédito que quieran utilizar en sus carreras.

Así, una de las críticas que emergen apunta a la no inclusión de los "estudiantes invisibles", según calificó la rectora de la U. Miguel de Cervantes, Marígen Hornkohl, mediante una carta a "El Mercurio", en referencia a las "personas de sobre 30 años que han decidido iniciar estudios superiores" y que representan casi un quinto de la matrícula a nivel nacional, es decir 258 mil estudiantes en total.

Contactada para esta nota, la exministra de Educación (2005-2006) plantea que "se trata de un grupo muy grande y creciente, cuyas características son muy diferentes a las de los denominados estudiantes tradicionales. En primer lugar, casi todos estudian y trabajan, no participan en tomas o huelgas, prefieren la educación

online o vespertina y muchos de ellos tienen a su cargo a algún familiar, ya sea hijos o padres".

Y acota: "No ingresan a la educación superior al salir de la enseñanza media. Cuando años más tarde se matriculan, no lo hacen vía pruebas de selección y, por lo tanto, quedan fuera de las ayudas especiales del Estado, sea gratuidad o becas. Como en su mayoría trabajan, pueden financiar un copago, pero el proyecto FES no los considera (...). Se podría crear un Fondo Solidario destinado específicamente a los estudiantes no tradicionales, conformado con parte de los recursos extraordinarios que el fisco espera recuperar mediante la implementación del FES".

Hornkohl añade que "una particularidad especial es que más del 80% de estos grupos se concentra en modalidades vespertinas y a distancia. La titulación en programas *online* ha crecido 273% entre 2018 y 2022, lo que demuestra que estas trayectorias académicas no solo son viables, sino que efectivas, y da cuenta de que la flexibilidad en las instituciones de educación superior es condición clave para la permanencia y egreso de estos grupos".

“No ingresan a la educación superior al salir de la enseñanza media. Cuando años más tarde se matriculan, no lo hacen vía pruebas de selección y, por tanto, quedan fuera de las ayudas especiales del Estado”.

MARÍGEN HORNKOHL
RECTORA DE LA U. MIGUEL DE CERVANTES



NO TRADICIONAL.— El 30% de la matrícula de pregrado corresponde a modalidades vespertinas, semipresenciales o a distancia, con 384.491 estudiantes.

Prosecución de estudios

El rector Hugo Lavados, de la U. San Sebastián, afirma que "los grandes cambios tecnológicos de estructura productiva hacen que el concepto de educación de toda la vida o el concepto de prosecución de estudios sea extremadamente importante (...). Todos ya observamos en nuestras instituciones que la edad promedio de quienes están, sobre todo en los programas que son de prosecución de estudios, es bastante más alta que la edad a la que anteriormente todos estábamos acostumbrados".

No obstante, el exministro es más pesimista y declara que, aunque el cambio de urgencia del proyecto FES es una buena noticia, "si

uno juzga por lo que se ha planteado, en distintas reuniones por distintos personeros de Gobierno, las indicaciones que se podrían hacer no van a ser cambios fundamentales".

"Estudiantes que requieren apoyo"

Julio Castro, rector de la U. Andrés Bello, también pone el foco en la exclusión de los programas de enseñanza *online*: "Hoy la educación a distancia es una modalidad muy relevante para un grupo de estudiantes adultos, que trabajan, y que buscan a través de la educación superior poder mejorar sus condiciones de vida".

Yendo a la mirada más general sobre el FES, manifiesta que "po-

cas veces todos los rectores de universidades coincidimos tan transversalmente en los aspectos débiles de esta iniciativa, y ello es una señal muy potente que esperamos el Congreso y Ejecutivo recojan".

Asevera que "la educación universitaria dejó, hace ya varios años, de ser exclusiva para estudiantes jóvenes, que salieron de enseñanza media. Si bien ellos son mayoría, la apertura que hemos hecho las universidades a estudiantes trabajadores, ha permitido a miles de familias tener una carrera universitaria (...). Excluir estos programas, es dejar afuera a grupos de estudiantes que requieren este apoyo, ya que no tienen acceso a becas o gratuidad".

Con todo, enfatiza que "la señal dada por el Gobierno al quitarle la

urgencia, esperamos apunte a corregir temas tan fundamentales como la reposición del copago, que el estudiante pueda elegir qué monto de deuda quiere tener, por ejemplo. También, evitar que este financiamiento se transforme en un impuesto adicional para los egresados es un punto relevante de destacar".

En tanto, Claudia Peirano, rectora de la U. Santo Tomás, sostiene que "por tratarse de un proyecto de alta complejidad, de una enorme trascendencia en el sistema en general y en el futuro de los estudiantes, creemos que merece un análisis más amplio. Esta discusión requiere de un debate que incorpore mayores niveles de reflexión y que resuelva satisfactoriamente todas las implicancias que tendrá para el país".

Alumnos de posgrado

Pilar Romaguera, rectora de la U. de Las Américas, comenta que "actualmente, accede a las universidades una población más diversa, compuesta por trabajadores adultos-jóvenes, que postergaron su ingreso por distintas razones (...). Se conoce que cerca del 30% de la matrícula de pregrado está en jornada vespertina, semipresencial, a distancia u otra no tradicional, en total, 384.491 estudiantes. Esta población no tradicional enfrenta muchas dificultades para acceder a financiamiento estudiantil, lo cual se agravaría con el FES".

Y agrega: "Los programas de posgrado, que hoy no cuentan con un mecanismo de financiamiento público, tampoco son considerados por el FES, marcando la continuidad de una omisión que no considera la creciente importancia de estos niveles educativos para la formación de capital humano avanzado y los altos retornos que tienen los graduados de posgrado. En Chile, los estudiantes de posgrado deben recurrir a fuentes privadas o a becas ANID, que son muy limitadas".

“Cerca del 30% de la matrícula de pregrado está en jornada vespertina, semipresencial, a distancia u otra no tradicional, en total, 384.491 estudiantes. Esta población no tradicional enfrenta muchas dificultades para acceder a financiamiento estudiantil, lo cual se agravaría con el FES”.

PILAR ROMAGUERA
RECTORA DE LA U. DE LAS AMÉRICAS

Personas de más de 30 años representan el 19% de la matrícula nacional

Los otros reparos al FES: exclusión de alumnos mayores y falta de cobertura a carreras online

El proyecto sigue generando críticas por dejar fuera a estudiantes no tradicionales, como adultos que estudian y trabajan, lo que podría profundizar desigualdades en el acceso al financiamiento.

MACARENA GERRA

El proyecto de financiamiento para la Educación Superior (FES), que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), ha enfrentado una serie de cuestionamientos desde distintos sectores del mundo académico y legislativo. Las críticas han apuntado tanto a comisiones como a aspectos estructurales de la propuesta, lo que llevó al Gobierno a retirar esta semana la urgencia con que avanzaba la iniciativa y a anunciar la presentación de nuevas modificaciones.

Sin embargo, también persisten dudas en otros aspectos menos debatidos, como lo han sido hasta ahora la exigencia de ampliar el copago de los estudiantes o permitir que estos elijan el porcentaje del crédito que quieren utilizar en sus carreras.

Así, una de las críticas que emergen apunta a la no inclusión de los "estudiantes invisibles", según calificó la rectora de la U. Miguel de Cervantes, Marigen Hornikohl, mediante una carta a "El Mercurio", en referencia a las "personas de sobre 30 años que han decidido iniciar estudios superiores" y que representan casi un quinto de la matrícula a nivel nacional, es decir 258 mil estudiantes en total.

Contactada para esta nota, la exministra de Educación (2005-2006) plantea que "se trata de un grupo muy grande y diverso, cuyas características son muy diferentes a las de los denominados estudiantes tradicionales. En primer lugar, casi todos estudian y trabajan, no participan en torneos o huelgas, prefieren la educación

online o vespertina y muchos de ellos tienen a su cargo a algún familiar, ya sea hijos o padres".

Y acota: "No ingresan a la educación superior al salir de la enseñanza media. Cuando años más tarde se matriculan, no lo hacen vía pruebas de selección y, por lo tanto, quedan fuera de las ayudas especiales del Estado, sea gratuidad o becas. Como en su mayoría trabajan, pueden financiar un copago, pero el proyecto FES no los considera (...). Se podría crear un Fondo Solidario destinado específicamente a los estudiantes no tradicionales, conformado con parte de los recursos extraordinarios que el fisco espera recibir mediante la implementación del FES".

Hornikohl añade que "una particularidad especial es que más del 80% de estos grupos se concentra en modalidades vespertinas y a distancia. La titulación en programas online ha crecido 273% entre 2018 y 2022, lo que demuestra que estas trayectorias académicas no solo son viables, sino que efectivas, y da cuenta de que la flexibilidad en las instituciones de educación superior es condición clave para la permanencia y egreso de estos grupos".

“No ingresan a la educación superior al salir de la enseñanza media. Cuando años más tarde se matriculan, no lo hacen vía pruebas de selección y, por tanto, quedan fuera de las ayudas especiales del Estado.”

MARIGEN HORNIKOHL
RECTORA DE LA U. MIGUEL DE CERVANTES

NO TRADICIONAL.— El 30% de la matrícula de pregrado corresponde a modalidades vespertinas, semipresenciales o a distancia, con 384.491 estudiantes.

Prosecución de estudios

El rector Hugo Lavados, de la U. San Sebastián, afirma que "los grandes cambios tecnológicos de estructura productiva hacen que el concepto de educación de toda la vida o el concepto de prosecución de estudios sea extremadamente importante (...). Todos de una u otra manera estamos viendo que la edad promedio de quienes están, sobre todo en los programas que son de prosecución de estudios, es bastante más alta que la edad a la que anteriormente todos estábamos acostumbrados".

No obstante, el exministro es más pesimista y declara que, aunque el cambio de urgencia del proyecto FES es una buena noticia, "si

uno juzga por lo que se ha planteado, en distintas reuniones por distintos personeros de Gobierno, las indicaciones que se podrían hacer no van a ser cambios fundamentales".

"Estudiantes que requieren apoyo"

Julio Castro, rector de la U. Andrés Bello, también pone el foco en la exclusión de los programas de enseñanza online: "Hay la educación a distancia es una modalidad muy relevante para un grupo de estudiantes adultos, que trabajan y que buscan a través de la educación superior poder mejorar sus condiciones de vida".

Vendo a la mirada más general sobre el FES, manifiesta que "po-

cas veces todos los rectores de universidades coincidimos tan transversalmente en los aspectos débiles de esta iniciativa, y ello es una señal muy potente que esperamos el Congreso y Ejecutivo recogen".

Asevera que "la educación universitaria dejó, hace ya varios años, de ser exclusiva para estudiantes jóvenes, que salieron de enseñanza media. Si bien ellos son mayoría, la apertura que hemos hecho las universidades a estudiantes trabajadores, ha permitido a miles de familias tener una carrera universitaria (...). Excluir estos programas, es dejar afuera a grupos de estudiantes que requieren este apoyo, ya que no tienen acceso a becas o gratuidad".

Con todo, enfatiza que "la señal

urgencia, esperamos apunte a corregir temas tan fundamentales como la reposición del copago, que el estudiante pueda elegir qué monto de deuda quiere tener, por ejemplo. También, evitar que este financiamiento se transforme en un impuesto adicional para los egresados es un punto relevante de destacar".

En tanto, Claudia Peirano, rectora de la U. Santo Tomás, sostiene que "por tratarse de un proyecto de alta complejidad, de una enorme trascendencia en el sistema en general y en el futuro de los estudiantes, creemos que merece un análisis más amplio. Esta discusión requiere de un debate que incorpore mayores niveles de reflexión y que resuelva satisfactoriamente todas las implicancias que tendrá para el país".

Alumnos de posgrado

Pilar Romaguera, rectora de la U. de las Américas, comenta que "actualmente, accede a las universidades una población más diversa, compuesta por trabajadores adultos-jóvenes, que postergaron su ingreso por distintas razones (...). Se conoce que cerca del 30% de la matrícula de pregrado están en jornada vespertina, semipresencial, a distancia u otra no tradicional, en total, 384.491 estudiantes. Esta población no tradicional enfrenta muchas dificultades para acceder a financiamiento estudiantil, lo cual se agravaría con el FES".

Y agrega: "Los programas de posgrado, que hoy no cuentan con un mecanismo de financiamiento público, tampoco son considerados por el FES, marcando la continuidad de una omisión que no considera la creciente importancia de estos niveles educativos para la formación de capital humano avanzado y los altos retornos que tienen los graduados de posgrado. En Chile, los estudiantes de posgrado deben recurrir a fuentes privadas o a becas ANID, que son muy limitadas".

Crece tensión en el Mineduc luego de que diputada Arce acusara "hostigamiento" Subsecretario Orellana, bajo presión: Concretan denuncia por Ley Karin y piden su salida

Ministro Nicolás Cataldo (PC) indicó que "yo espero que esto no siga escalando", y que el caso no "ponga en riesgo" la tramitación legislativa que impulsa la cartera.

M. GERRA Y B. GOTSCHICH

Por "violencia en el trabajo" denunciaron ayer al subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana (FA), dos diputados de la UDI tras la acusación de "hostigamiento" que hizo la diputada Mónica Arce (Ind-DC) contra la autoridad del Ministerio de Educación (Mineduc).

La acusación ya había sido anunciada por la legisladora que preside la comisión de Educación, pero finalmente la concretaron Eduardo Cornejo y Sergio Bobadilla, quienes están presentes el martes durante la votación del proyecto que ajusta cri-

terios para las carreras de Pedagogía, cuando se produjo el incidente.

En la denuncia, dirigida al secretario general de la Cámara de Diputados, Miguel Landeros, los congresistas recogen las declaraciones que realizó Arce: "Se me faltó el respeto y se me amenazó, y se me hostigó".

También destacan el relato de la diputada sobre lo que ocurrió—según ella—luego de que terminara la comisión: "El (Orellana) pierde un poco las formas de respeto que debemos tener dentro del Congreso y el proyecto a amenazarme".

Por ello, en el documento los gremialistas argumentan que "la gravedad de la polémica radica en que el

subsecretario incurrió en una conducta que podría configurarse como violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral".

Y añaden que "se hace presente que la actitud del subsecretario no solo es condenable bajo el régimen normativo asociado a la Ley Karin, sino que además al alero de las normas de probidad administrativa".

Según el diputado Cornejo, "lo que es más grave, un miembro del gobierno feminista coartando y violentando el trabajo de una parlamentaria, presidenta de una comisión".

Por ello, legisladores de la UDI y RN ponen en duda la continuidad de

Orellana en el cargo. "Debe ser evaluada por el ministro (Nicolás) Cataldo (PC)", dijo Cornejo.

Ambos diputados podrían acudir a declarar en condición de testigos, señala al haber presenciado la polémica situación.

El titular del Mineduc fue consultado por el tema e indicó que "yo espero que esto no siga escalando. Creo que una cosa es cometer un error y reconocerlo, otra cosa es que se ponga en riesgo una discusión estratégica que el país requiere".

Tras conocerse la presentación de la denuncia, el Mineduc no entregó nuevas declaraciones.



Victor Orellana ofreció disculpas públicas a la diputada Arce mediante su cuenta de X (ex-Twitter).

PROTAGONISTAS DE LA II GUERRA MUNDIAL

46 LIBROS CON LAS FIGURAS CLAVE DEL MAYOR CONFLICTO BÉLICO DE LA HISTORIA

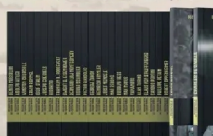
UNA COLECCIÓN DE BIOGRAFÍAS QUE CONTIENE LA NARRACIÓN DE LA VIDA DE LOS ESTRATEGAS CON SUS ACTOS Y DECISIONES MÁS CRUCIALES O INSPIRADORAS, DESDE LOS LÍDERES COMO CHURCHILL O HIROHITO, A LOS GRANDES DICTADORES DEL SIGLO XX COMO HITLER Y STALIN, PASANDO POR GENERALES, PARTISANOS Y ESPÍAS.

EN KIOSCOS UN LIBRO CADA LUNES

A SOLO \$ 5.990 CTV

PRECIO EXCLUIDO I, II, III, IV, V Y VI: \$7.990 CTV

4 PRIMERAS ENTREGAS FRECUENCIA QUINCENAL



VÁ A LA VENTA LIBRO N° 7

COLECCIONES
EL MERCURIO

www.coleccioneselmercurio.cl

1. Stock de 2.000 unidades por cada entrega hasta agotar. 2. Cada entrega estará disponible en kioscos adheridos a la colección durante 7 días desde la fecha de cada entrega. 3. Los valores mencionados no incluyen costos de despacho por compras en internet. 4. Costo de despacho desde \$3.000 dependiendo de cada comuna, peso y dimensiones del producto. 5. El detalle de las entregas está disponible en el sitio web www.coleccioneselmercurio.cl.